CONTRATO Nº 82/2012
CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159
con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

Entre la Undécima Región Sanitaria – Central, dependiente del Ministerio de Salud y Publica y Bienestar Social, domiciliada en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa, Edificio Melisa Arami I, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Directora Regional, la **Dra. Berta Cálcena de Spinzi,** con C.I. N° 582.279, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 608, del 24 de febrero del año 2010, el **Dr. Miguel Ángel Benítez**, Director del Hospital Distrital de Itá, con C.I. N° 1.416.187, nombrado por Resolución D.G.RR.HH Nº 5727, el 29 octubre de 2.010, el **Dr. Gustavo Vidal Ortiz Torres**, con C.I. N° 1.041.501, Director del Hospital del Indígena, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 2.598, del 27 de abril del 2010, el **Dr. Juan Carlos Centurión Escobar**, con C.I. N° 699.758, Director del Hospital Distrital de Villeta nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 902, de 01 de abril de 2.009 y la **Dra. Sonia Beatriz Avalos**, con C.I. N° 1.194.871, Directora del Hospital Distrital de Villa Elisa, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 88, del 9 de julio de 2.012, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GL VENTAS & SERVICIOS**, con **RUC N° 1861152-4**, domiciliada en la calle Yvyra Pyta Nº 233 y Emilio Johanssen – Barrio Arroyo Seco de la ciudad Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Adolfo Leiva, con Cédula de Identidad N° 1.861.152**, en su carácter de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al suministro de **"ELEMENTO E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Documentos legales que acrediten la capacidad del firmante
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación aprobado para año 2012, hasta la suma de **Cuarenta y tres millones setecientos sesenta y tres mil trescientos veinte guaraníes (Gs. 43.763.320).** Imputados de la siguiente manera:

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	Rubro Presupuestario	MONTO Gs.	Perteneciente a
2	001	11	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	9.957.890	Undécima Región Sanitaria
2	002	09	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	10.704.775	Hospital del Indígena
2	002	12	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	2.005.575	Hospital Distrital de Ita
2	002	13	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	3.572.470	Hospital Distrital de Villeta
2	002	20	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	5.684.700	Hospital Distrital de Villa Elisa
2	002	21	00	340	10	01	Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos	11.837.910	Hospital Distrital de Itaugua

Dra. Berta Cálcena de Spinzi
Directora Dpto. Central
Undécima Región Sanitaria

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

Dr. Miguel Ángel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Dr. Edgar R. Monges L.
Médico - Cirujano R.P. N° 5300
Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral R.P. N° 5121
Hosp. Distrital de Villa Elisa

Gustavo V. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

CONTRATO N° 82/2012
CD N° 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID N° 245.159
con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N°**245.159**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 31/2012, convocado por la Undécima Región Sanitaria – Central, **La adjudicación fue realizada por Resolución XIma. R.S. N° 113 de fecha 12 de noviembre del 2012.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato: será desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre del 2012

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio total
3	47121804-001	BALDE DE PLASTICO CHICO, DE MATERIAL RESISTENTE, PLASTICO REFORZADO, CON AGARRADERA Y EMPUÑADERA DE PLASTICO REFORZADO, COLOR OSCURO, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	Uninjet	Brasil	Unidad	67	10.585	709.195
7	47121702-002	BASURERO DE PLASTICO, MATERIAL RESISTENTE DE PLÁSTICO REFORZADO CON TAPA DE 70 LITROS, COLORES CLAROS, DE BASE CIRCULAR Y DE TEXTURA SIN RELIEVE.	MB	Brasil	Unidad	7	33.205	232.435
8	47121702-001	BASURERO DE PLASTICO, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON TAPA AUTOMATICA (PISA Y ABRE), CAPACIDAD MINIMA 10 LITROS	Plasmont	Brasil	Unidad	5	19.250	96.250
9	47121702-003	BASURERO DE PLASTICO GRANDE, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO,CON CAPACIDAD DE 135 LITROS C/ TAPA Y RUEDITAS	San Remo	Brasil	Unidad	5	137.500	687.500
10	47121702-003	BASURERO DE PLASTICO, DE MATERIAL REISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON TAPA, CON CAPACIDAD MINIMA DE 30 lts.	Inplast	Brasil	Unidad	35	15.920	557.200
11	47121701-006	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 100 lts. DE 120 MICRONES, PAQUETE X 10 UNIDADES.	BG	Nacional	Unidad	970	8.200	7.954.000
12	47121701-008	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 150 lts. DE 120 MICRONES, PAQUETE POR 10 UNIDADES	BG	Nacional	Unidad	1.000	11.540	11.540.000
13	47121701-002	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 60 lts. DE 60 MICRONES, PAQUETE POR 10 UNIDADES	BG	Nacional	Unidad	897	2.150	1.928.550
14	47121701-005	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 80 lts. DE 60 MICRONES, PAQUETE POR 10 UNIDADES	BG	Nacional	Unidad	579	3.575	2.069.925
15	47121701-010	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 200 lts. DE 120 MICRONES. PAQUETE POR 10 UNIDADES	BG	Nacional	Unidad	520	14.690	7.638.800

Dra. Berta Talavera de Spinz
Directora Dpto. Cen

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Dr. Edgar R. Monges L.
Médico - Cirujano R.P. N° 6368
Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral R.P. N° 6
Hosp. Distrital de Villa Elisa

Gustavo Ortiz
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

CONTRATO Nº 82/2012

CD Nº 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID Nº 245.159

con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

16	47121701-001	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA A TRASPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 40 LITROS, DE 60 MICRONES PAQ X 10 UNIDADES.	BG	Nacional	Unidad	50	1.750	87.500
17	47131605-003	CEPILLO DE ROPA, PARA LAVADO DE ROPA CON EMPUÑADERA ANATOMICA DE PLASTICO Y CERDAS DE MATERIAL PLASTICO TAMAÑO GRANDE	Nexo	Brasil	Unidad	43	2.990	128.570
18	47131605-002	CEPILLO PARA INODORO, CON MANGO Y CERDAS DURAS DE PLASTICO Y SOPORTE DE PLÁSTICO, EN VARIOS COLORES	Formosa	China	Unidad	50	4.500	225.000
25	47131816-004	DESODORANTE PARA INODORA, EN PASTILLA PARA INODORO: FINAS Y SUAVES ESCENCIAS, NATURALES, PERFUMAN Y DESODIRIZAN, HIGIENICO Y PRACTICO, CON PROTECTOR QUE EVITE LA CAIDA DEL PRODUCTO, DE 45 GR.	Canasta	Argentina	Unidad	92	2.850	262.200
29	47131604-005	ESCOBA PARA PATIO, DE METAL, CON CABEZAL FIJO DE 22 PUAS Y MANGO DE MADERA DE 1,20 mts. APROXIMADAMENTE.	Estella	Nacional	Unidad	50	12.500	625.000
31	47121806-002	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS VIDRIO,CON CABEZAL DE DOBLE ACCIÓN: ESPONJA Y GOMA DE 29 cm Y MANGO DE PLASTICO DE 36 cm	BJ	Argentina	Unidad	20	11.000	220.000
32	47131603-007	ESPONJA DOBLE CON FIBRAS ABRASIVAS , DOBLE ACCIÓN, LADO AMARILLO ESPUMA POLIURETANIO Y LADO VERDE FIBRA SINTETICA CON ABRASIVO, TAMAÑO 100X70X25 MM	Ardeli	Nacional	Unidad	501	940	470.940
33	47131603-004	ALAMBRILLO, ESPONJA METALICA DE ACERO INOXIDABLE PESO MINIMO 16 GR. IDEAL PARA LIMPIEZA PROFUNDA Y DIFICIL, NO RAYA NO OXIDA, REALZA EL BRILLO A DIFERENTES SUPERFICIES COMO CUBIERTOS, UTENSILIOS DE COCINA, HORNALLAS, PARRILLAS Y OTROS	Ardeli	Nacional	Unidad	113	750	84.750
39	53131608-001	JABÓN DE TOCADOR EN PAN, DE GLICERINA, SUAVES, FRAGANCIAS AGRADABLES DE 85 GRS ROTULADO: CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Cavallaro	Nacional	Unidad	101	1.500	151.500
40	47131811-001	JABON DE LAVAR EN PAN, CON GLICERINA, COLOR MARRON, EN PAN DE 200 GRS, CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Guaira	Nacional	Unidad	100	1.500	150.000
43	47131811-003	JABON EN POLVO MULTIACCIÓN, ENVASADO EN CAJA DE CARTON DE 500 GRS., COLOR DEL POLVO TURQUESA, CON GRANULADOS Y MICROPARTICULAS DE LIMPIEZA, CON BLANQUEADORES.	Omo	Brasil	Unidad	625	8.085	5.053.125
45	47131603-001	LANA DE ACERO (VIRULANA) PAQUETE X 60 GR. CONTENIDO 10 UNIDADES	Pulloil	Argentina	Unidad	130	3.170	412.100
46	47131824-001	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR, COMPOSICION: ALCOHOL, TENSOACTIVO, ESCENCIAS Y COLORANTES, FRASCO X 500 CC	Ardeli	Nacional	unidad	125	5.500	687.500
48	47131821-001	LIQUIDO DESENGRASANTE, CON BASE DE AMONIACO, FRASCO CON ATOMIZADOR DE 500 ml	Ardeli	Nacional	Unidad	38	7.500	285.000
50	47121804-009	PALANGANA CHICO DE PLÁSTICO, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON EMPUÑADERA, COLOR VARIADOS, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 11 LITROS	Practic	Brasil	Unidad	111	5.530	613.830

Gustavo A. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DE INDIGENA

Dra. Berta Cabrera de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Dr. Edgar R. Borges L.
Médico - Cirujano R.P. Nº 5308
Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral R.P. Nº 5121
Hosp. Distrital de Villa Elisa

CONTRATO N° 82/2012
CD N° 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID N° 245.159
con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

51	47121804-009	PALANGANAS DE PLASTICO GRANDE, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON EMPUÑADERA, COLOR VARIADOS, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 30 LITROS.	Inplast	Brasil	Unidad	10	8.875	88.750
53	47131611-001	PALITA PARA RECOGER BASURA TODO DE PLASTICO CON MANGO LARGO, TAMAÑO GRANDE	Alkin	Brasil	Unidad	10	13.625	136.250
55	47121702-001	BASURERO DE PLASTICO, MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO TIPO REJILLA TAMAÑO MEDIANO CON CAPACIDAD DE 9 LITROS.	Plasmont	Brasil	Unidad	20	3.545	70.900
61	47131604-003	ESCOBA LARGA PARA TECHO, DE PAJA, MANGO LARGO DE 2,50 A 3 MTS. APROXIMADAMENTE	Ardeli	Nacional	Unidad	8	14.500	116.000
62	47131605-005	CEPILLO PARA LIMPIAR UÑAS, CON EMPIÑADERA ANATOMICA DE PLASTICO Y CERDAS DE MATERIAL PLASTICO , TAMAÑO PEQUEÑO	Chino	China	Unidad	140	2.500	350.000
63	47131603-002	ESPONJA COMUN, FIBRO ESPONJA CUADRICULADA ECONOMICA PARA COCINA, TAMAÑO 12X8 CM.	Ardeli	Nacional	Unidad	40	295	11.800
64	56101607-001	PINZA PARA COLGAR ROPAS, DE PLASTICO RESISTENTE, TAMAÑO MEDIANO, EN PAQUETES DE 12 UNIDADES	Chino	China	Unidad	38	3.125	118.750
							MONTO TOTAL ADJUDICADO:	**43.763.320.-**

El Banco y Número de cuenta, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO CONTINENTAL, con Cuenta Corriente N° 34 833181 08.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El plazo de entrega de los bienes adjudicados, serán dentro del ejercicio fiscal 2.012, los mismos estarán establecidos en las Ordenes de Compras.
Las Órdenes de Compras serán emitidas, posteriores a la firma del contrato y a la emisión del código de contratación, por las autoridades máximas de la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias, conforme su disponibilidad de Plan de Caja.
Las autoridades máximas de la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias, podrán emitir su Orden de Compra por la totalidad de su adjudicación o en forma parcial, la cual autorizará a la firma adjudicada a la entrega de los productos adjudicados con un plazo máximo de cinco (5) días calendarios contados a partir de la recepción de la orden de compra
La Orden de compra podrá ser remitida en el domicilio del oferente, o vía fax, en éste último caso, el adjudicado deberá remitir inmediatamente dicha Orden a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

7.2 El lugar de entrega se realiza en el Dpto. de Suministros de las siguientes dependencias:

DEPENDENCIAS	HORARIO	DIAS
XIa. Región Sanitaria, Dirección: Acosta Ñu c/ Emiliano R. Fernández, de la ciudad de Villa Elisa, a una cuadra de acceso sur y detrás mismo del nuevo supermercado Stock Telf: 021-507.077	08:00 A 10:00 hs.	Lunes a Viernes
Hospital del Indígena Dirección: Avda. San José Nº 231, camino a Piquete Cue - Limpio Telf: 021-780.500	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Ita Dirección: Enrique Doldanlbieta y Antonio J. Delvalle Telf: 0224-632.271	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Villeta Dirección: Gral. Díaz c/ Dr. Samsung Telf: 0225-952.990	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Villa Elisa, Dirección: Álamo y Nogales – Barrio Ocho de Diciembre Telf: 021-941863	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes
Hospital Distrital de Itaugua Dirección: Ciudad de Itaugua – Ruta 2 Telf: 0294-220.351	07:00 A 13:00 hs	Lunes a Viernes

Dra. Berta Cáceres de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itauguá

Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral R.P. N° 5121
Hosp. Distrital de Villa Elisa

Gustavo Martínez T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

CONTRATO N° 82/2012
CD N° 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID N° 245.159
con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

7.3 Los bienes y la cantidad que deberán ser entregados a la Undécima Región Sanitaria y sus dependencias será conforme al cuadro que se visualiza seguidamente

					Xima. Región	Indígena	Ita	Villeta	Villa Elisa	Itaugua
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	**Cant. Total**	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
3	BALDE DE PLASTICO CHICO, DE MATERIAL RESISTENTE, PLASTICO REFORZADO, CON AGARRADERA Y EMPUÑADERA DE PLASTICO REFORZADO, COLOR OSCURO, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS.	Unidad	Unidad	**67**	50				15	2
7	BASURERO DE PLASTICO, MATERIAL RESISTENTE DE PLÁSTICO REFORZADO CON TAPA DE 70 LITROS, COLORES CLAROS, DE BASE CIRCULAR Y DE TEXTURA SIN RELIEVE.	Unidad	Unidad	**7**					5	2
8	BASURERO DE PLASTICO, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON TAPA AUTOMATICA (PISA Y ABRE), CAPACIDAD MINIMA 10 LITROS	Unidad	Unidad	**5**					5	
9	BASURERO DE PLASTICO GRANDE, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO,CON CAPACIDAD DE 135 LITROS C/ TAPA Y RUEDITAS	Unidad	Unidad	**5**					5	
10	BASURERO DE PLASTICO, DE MATERIAL REISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON TAPA, CON CAPACIDAD MINIMA DE 30 lts.	Unidad	Unidad	**35**	20				7	8
11	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 100 lts. DE 120 MICRONES, PAQUETE X 10 UNIDADES.	Unidad	Paquete	**970**	350	200				420
12	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 150 lts. DE 120 MICRONES, PAQUETE POR 10 UNIDADES	Unidad	Paquete	**1.000**	350	230				420
13	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 60 lts. DE 60 MICRONES, PAQUETE POR 10 UNIDADES	Unidad	Paquete	**897**	202			195	100	400
14	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 80 lts. DE 60 MICRONES, PAQUETE POR 10 UNIDADES	Unidad	Paquete	**579**			561	18		
15	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA AL TRANSPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 200 lts. DE 120 MICRONES. PAQUETE POR 10 UNIDADES	Unidad	Paquete	**520**		230		188	102	
16	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO, OPACO Y RESISTENTE A LA CARGA A TRASPORTAR, COLOR NEGRO, PARA 40 LITROS, DE 60 MICRONES PAQ X 10 UNIDADES.	Unidad	Paquete	**50**					50	

Gustavo V. Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA

CONTRATO N° 82/2012
CD N° 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID N° 245.159
con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

17	CEPILLO DE ROPA, PARA LAVADO DE ROPA CON EMPUÑADERA ANATOMICA DE PLASTICO Y CERDAS DE MATERIAL PLASTICO TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	**43**					35	8
18	CEPILLO PARA INODORO, CON MANGO Y CERDAS DURAS DE PLASTICO Y SOPORTE DE PLÁSTICO, EN VARIOS COLORES	Unidad	Unidad	**50**					35	15
25	DESODORANTE PARA INODORA, EN PASTILLA PARA INODORO: FINAS Y SUAVES ESCENCIAS, NATURALES, PERFUMAN Y DESODIRIZAN, HIGIENICO Y PRACTICO, CON PROTECTOR QUE EVITE LA CAIDA DEL PRODUCTO, DE 45 GR.	Unidad	Unidad	**92**					80	12
29	ESCOBA PARA PATIO, DE METAL, CON CABEZAL FIJO DE 22 PUAS Y MANGO DE MADERA DE 1,20 mts. APROXIMADAMENTE.	Unidad	Unidad	**50**	40				5	5
31	ESCURRIDOR DE GOMA PARA LIMPIAR VIDRIOS VIDRIO,CON CABEZAL DE DOBLE ACCIÓN: ESPONJA Y GOMA DE 29 cm Y MANGO DE PLASTICO DE 36 cm	Unidad	Unidad	**20**					20	
32	ESPONJA DOBLE CON FIBRAS ABRASIVAS , DOBLE ACCIÓN, LADO AMARILLO ESPUMA POLIURETANIO Y LADO VERDE FIBRA SINTETICA CON ABRASIVO, TAMAÑO 100X70X25 MM	Unidad	Unidad	**501**	201			210	50	40
33	ALAMBRILLO, ESPONJA METALICA DE ACERO INOXIDABLE PESO MINIMO 16 GR. IDEAL PARA LIMPIEZA PROFUNDA Y DIFICIL, NO RAYA NO OXIDA, REALZA EL BRILLO A DIFERENTES SUPERFICIES COMO CUBIERTOS, UTENSILIOS DE COCINA, HORNALLAS, PARRILLAS Y OTROS	Unidad	Unidad	**113**				23	50	40
39	JABÓN DE TOCADOR EN PAN, DE GLICERINA, SUAVES, FRAGANCIAS AGRADABLES DE 85 GRS ROTULADO: CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Unidad	Unidad	**101**					101	
40	JABON DE LAVAR EN PAN, CON GLICERINA, COLOR MARRON, EN PAN DE 200 GRS, CADA UNIDAD LLEVARÁ ESTAMPADA LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO ADEMÁS DE LO QUE INDIQUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	Unidad	Unidad	**100**					100	
43	JABON EN POLVO MULTIACCIÓN, ENVASADO EN CAJA DE CARTON DE 500 GRS., COLOR DEL POLVO TURQUESA, CON GRANULADOS Y MICROPARTICULAS DE LIMPIEZA, CON BLANQUEADORES.	Unidad	Unidad	**625**		375			80	170
45	LANA DE ACERO (VIRULANA) PAQUETE X 60 GR. CONTENIDO 10 UNIDADES	Unidad	Paquete x 10 unidades	**130**					50	80

Dra. Berta Cáceres de Spinzi
Directora
VI Región Sanitaria Pdte. Hayes

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Lobo
Propietario

Dr. Miguel Angel Benítez Ortellado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Dr. E... R. Monges L.
Médico - Cirujano R.P. N° 5368
Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral R.P. N° 5121
Hosp. Distrital de Villa Elisa

Gustavo A. Ortiz
Director
Hospital del Indígena

CONTRATO N° 82/2012
CD N° 31/2012 "Elementos e Insumos de Limpieza" – ID N° 245.159
con la empresa GL VENTAS & SERVICIOS

46	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR, COMPOSICION: ALCOHOL, TENSOACTIVO, ESCENCIAS Y COLORANTES, FRASCO X 500 CC	unidad	Unidad	**125**	50				50	25
48	LIQUIDO DESENGRASANTE, CON BASE DE AMONIACO, FRASCO CON ATOMIZADOR DE 500 ml	Unidad	Unidad	**38**				15	15	8
50	PALANGANA CHICO DE PLÁSTICO, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON EMPUÑADERA, COLOR VARIADOS, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 11 LITROS	Unidad	Unidad	**111**	100				11	
51	PALANGANAS DE PLASTICO GRANDE, DE MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO REFORZADO CON EMPUÑADERA, COLOR VARIADOS, DE TEXTURA LISA, CON CAPACIDAD DE 30 LITROS.	Unidad	Unidad	**10**					7	3
53	PALITA PARA RECOGER BASURA TODO DE PLASTICO CON MANGO LARGO, TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	**10**					10	
55	BASURERO DE PLASTICO, MATERIAL RESISTENTE DE PLASTICO TIPO REJILLA TAMAÑO MEDIANO CON CAPACIDAD DE 9 LITROS.	Unidad	Unidad	**20**					15	5
61	ESCOBA LARGA PARA TECHO, DE PAJA, MANGO LARGO DE 2,50 A 3 MTS. APROXIMADAMENTE	Unidad	Unidad	**8**						8
62	CEPILLO PARA LIMPIAR UÑAS, CON EMPIÑADERA ANATOMICA DE PLASTICO Y CERDAS DE MATERIAL PLASTICO , TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	**140**	100					40
63	ESPONJA COMUN, FIBRO ESPONJA CUADRICULADA ECONOMICA PARA COCINA, TAMAÑO 12X8 CM.	Unidad	Unidad	**40**						40
64	PINZA PARA COLGAR ROPAS, DE PLASTICO RESISTENTE, TAMAÑO MEDIANO, EN PAQUETES DE 12 UNIDADES	Unidad	Paquete	**38**						38

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

El valor de las multas será: 1%(uno) por cada dos (2) días de atraso sobre el monto total de la orden de compra y/o servicio en demora.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de 2012.

Dra. Berta Cáceres de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva

Dr. Miguel Angel Ortiz Ortiñado
Director General
Hospital Distrital de Itá

Dr. Edgar E. Morgas L.
Médico - Cirujano R.P. N° 5368
Director
Centro de Salud Itauguá

Dra. Sonia Avalos de Ayala
Directora Gral R.P. N° 3191
Hosp. Distrital de Villa Elisa

Dr. Gustavo Ortiz T.
Director
HOSPITAL DEL INDIGENA